

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de febrero de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., doce de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2018 – 1068

A propósito de lo manifestado en el escrito que antecede, se reconoce al abogado JUAN SEBASTIAN AGUAS POLANIA como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry', enclosed within a large, hand-drawn oval.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 008

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria